

## Procesos de evaluación

Las personas servidoras públicas que con motivo de su empleo, cargo, comisión o función, participan en procesos de evaluación, se apegan en todo momento a los principios de legalidad, imparcialidad y rendición de cuentas.

## Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública.

Las siguientes conductas vulneran esta regla:



## #soy\_ética

Proporcionar indebidamente la información contenida en los sistemas de información de la Administración Pública Federal o acceder a ésta por causas distintas al ejercicio de sus funciones y facultades.

Alterar registros de cualquier índole para simular o modificar los resultados de las funciones, programas y proyectos gubernamentales.

Dejar de atender las recomendaciones formuladas por cualquier instancia de evaluación, ya sea interna o externa.



**COMITÉ DE ÉTICA**

Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

[www.codigodeconducta.ipn.mx](http://www.codigodeconducta.ipn.mx)